



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **11.054**

EXP: Nº 221 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Mejoramiento Ruta I-70-J, sector Lolol - Ranguil, tramo km. 0,00000 a km. 19,38878", Comuna de Lolol, Provincia de Colchagua, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de Diciembre de 2010

F. 4111

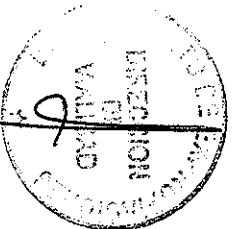
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2766, DE 16 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
83	URZUA DAVIS PAULINA V Y OTROS	\$1.762.234.-

167287

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORRAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones, Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

121.

- CBR
- DISTRIBUCION
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivó - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4384431